

Comunidades cafetaleras se preparan para el Encuentro Nacional del Plan Comunal del Café



Como parte de la consolidación del Poder Popular y la soberanía agroalimentaria, las comunidades cafetaleras del país se preparan para celebrar el próximo Encuentro Nacional del Plan Comunal del Café, evento que representa una oportunidad invaluable para que las familias caficultoras se reúnan y articulen la planificación colectiva, con el fin de examinar los logros alcanzados desde el inicio de esta valiosa iniciativa en 2024.

Desde su implementación en 2024, el Plan Comunal del Café se ha convertido en un motor esencial para la economía local, al impulsar el desarrollo de los territorios cafetaleros en 14 estados. Entre sus logros destaca la revisión y adecuación de la estructura de costos de producción, lo que ha permitido establecer tabuladores equilibrados que reconocen la calidad y variedad del grano, tanto arábico como robusta, para asegurar justicia social y rentabilidad para las familias caficultoras.

El próximo Encuentro Nacional será un espacio clave para fortalecer la unidad y el compromiso de las comunidades, para reafirmar el papel central del café en la identidad y economía del país.

En el ámbito financiero y logístico, la iniciativa ha cimentado sus raíces en claves de éxito fundamentales, como la activación del Fondo Comunal Cafetalero, que actúa como un instrumento orientador del financiamiento. Este fondo permite la transferencia directa de recursos a las comunidades y asegura que los agricultores y las agricultoras cuenten con el apoyo necesario para potenciar sus cultivos. Además, se han implementado esquemas de cobro efectivo mediante el pago en especie, lo que facilita la circulación de bienes y servicios.VTV



Mundo



Mark Carney apoya convertir a Canadá en primer miembro asociado de la UE

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, aseguró ante la Eurocámara que “acoge con satisfacción” la ambición de convertir al país norteamericano en el primer miembro asociado de la Unión Europea (UE). Carney estableció que Ottawa y Bruselas “son más fuertes juntos”, en su intervención ante el pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo, Francia; tras asistir al discurso sobre el Estado de la Unión que pronunció la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Fortalezas y valores comunes

En ese discurso, al que Carney asistió como invitado de honor -el primer líder de un país no miembro de la UE en hacerlo-, Von der Leyen expuso la oportunidad de que Canadá se convierta en el primer miembro asociado de la Unión, un estatus inédito y que supondría estrechar la cooperación en diversos ámbitos.

Carney dio la bienvenida a esa propuesta, y definió a continuación su visión para esa nueva categoría de colaboración entre ambas partes, que se extendería más allá del Acuerdo Económico y Comercial Global, sellado por Bruselas y Ottawa, y aplicado de forma sólo provisional desde 2017.VTV

Inscripción: 2026-011104**Presentada en Caracas, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026****Solicitada por:** GRUPO VELUTINI MANZO (GVM), S.A.S. Domicilio: AVENIDA WINSTON CHURCHILL NÚM. 95, TORRE EMPRESARIAL BLUE MALL, PISO 28, ENSANCHE PIANINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. País: REPUBLICA DOMINICANA**BLUEMALL****Clase Internacional:** 35**Clase Nacional:** 0

Para Distinguir: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE ESPACIOS DE VENTA EN LÍNEA O ESPACIOS FÍSICOS PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE CATALOGO PUBLICITARIO, QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LÍNEA O EN ESPACIOS FÍSICOS; SERVICIOS DE OPERACIÓN DE MERCADOS EN LÍNEA O EN ESPACIOS FÍSICOS PARA VENDEDORES Y COMPRADORES DE BIENES Y SERVICIOS; SERVICIOS DE REAGRUPAMIENTO, POR CUENTA DE TERCEROS, DE PRODUCTOS DIVERSOS (EXCEPTO SU TRANSPORTE), PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN EXAMINARLOS Y COMPRARLOS A SU CONVENIENCIA A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS, QUE INCLUYEN LA FACILITACIÓN EN LA CONTRATACIÓN (ASISTENCIA COMERCIAL) PARA LA COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN (PLATAFORMAS COMERCIALES EN LÍNEA) Y EN ESPACIOS FÍSICOS; SUBASTA ELECTRÓNICA; COMERCIALIZACIÓN POR INTERNET; ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN INTERNET; COMPILACIÓN DE DIRECTORIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN INTERNET; CONSULTORÍA POR INTERNET EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS; CONSULTORÍA EN GESTIÓN COMERCIAL; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA SOBRE MARKETING; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIOS COMERCIALES; COMPILACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA SU USO COMO PÁGINAS WEB EN INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS (VALLAS PUBLICITARIAS); SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE VENTAS REALIZADAS POR INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS; SERVICIOS DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CONTACTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL; SUMINISTRO EN LÍNEA DE DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR INTERNET O EN ESPACIOS FÍSICOS; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE MERCADO SOBRE HÁBITOS DE UTILIZACIÓN DE INTERNET Y FIDELIDAD DE LOS CLIENTES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR SOBRE PRODUCTOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE DESCUENTO QUE PERMITE A LOS PARTICIPANTES OBTENER DESCUENTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL USO DE UNA TARJETA DE MEMBRESÍA DE DESCUENTO; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CONSUMIDORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-011105**Presentada en Caracas, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026****Solicitada por:** GRUPO VELUTINI MANZO (GVM), S.A.S. Domicilio: AVENIDA WINSTON CHURCHILL

NÚM. 95, TORRE EMPRESARIAL BLUE MALL, PISO 28, ENSANCHE PIA NTINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. País: REPUBLICA DOMINICANA

BLUEMALL

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS INMOBILIARIOS; PROMOCIÓN, DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO Y GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, CENTROS COMERCIALES, EDIFICIOS COMERCIALES Y PROYECTOS URBANÍSTICOS; CORRETAJE INMOBILIARIO; ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS; SERVICIOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON PROYECTOS INMOBILIARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-011106

Presentada en Caracas, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Solicitada por: GRUPO VELUTINI MANZO (GVM), S.A.S. Domicilio: AVENIDA WINSTON CHURCHILL NÚM. 95, TORRE EMPRESARIAL BLUE MALL, PISO 28, ENSANCHE PIA NTINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. País: REPUBLICA DOMINICANA

BLUEMALL

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUSICALES Y CULTURALES O ARTÍSTICAS. ANFITEATROS. SALAS DE EXPOSICIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. ESPACIOS EDUCATIVOS. PARQUES RECREATIVOS. ALQUILER DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. PRODUCCIÓN DE EVENTOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-011107

Presentada en Caracas, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Solicitada por: GRUPO VELUTINI MANZO (GVM), S.A.S. Domicilio: AVENIDA WINSTON CHURCHILL NÚM. 95, TORRE EMPRESARIAL BLUE MALL, PISO 28, ENSANCHE PIA NTINI, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. País: REPUBLICA DOMINICANA

TAKA TAKA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PUBLICIDAD, MERCADEO Y PROMOCIÓN DE BIENES INMUEBLES, CENTROS COMERCIALES, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL DE CENTROS COMERCIALES; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS PROMOCIONALES, FERIAS Y EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES; SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2026-000066

Presentada en Caracas, 10 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: KHD HUMBOLDT WEDAG GMBH Domicilio: Von-der-Wettem-Strasse 4a 51149 Koln, Rep. Fed. de Alemania País: ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): IMMO WEIDNER; MARIUS REISSDORFER; ALEXANDER KNOCH

Título: MOLINO DE RODILLOS CÓNICOS

Resumen: LA INVENCION SE REFIERE A UN MOLINO (100, 200) PARA LA TRITURACIÓN DE MATERIAL DE MOLIENDA QUEBRADIZO (10). SEGÚN LA INVENCION, ESTÁ PREVISTO QUE DOS RODILLOS CÓNICOS (101, 102) MONTADOS RESPECTIVAMENTE SOBRE SU PROPIO EJE (110, 111) CON CONOS O TRONCOS DE CONO (112, 113) DISPUESTOS SOBRE ELLOS, FORMEN, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE SUS ÁREAS LATERALES (114, 115) COMO SUPERFICIE DE MOLIENDA UN INTERSTICIO DE MOLIENDA (116) ENTRE SÍ, QUE ESTÁ LIMITADO POR AMBOS LADOS MEDIANTE UNA LÍNEA GENERATRIZ (117, 118) DEL CONO O DEL TRONCO DE CONO (112, 113).EL MOLINO DE RODILLOS CÓNICOS PUEDE ESCALARSE CON MENOS ESFUERZO QUE LAS PRENSAS DE RODILLOS DE ALTA PRESIÓN CONOCIDAS CON DOS RODILLOS DE MOLIENDA CILÍNDRICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2026-000073

Presentada en Caracas, 17 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Indianapolis, Indiana País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): JEREMY S. YORK; HIROAKI TANI; ISABEL CRISTINA GONZALEZ VALCARCEL; DOUGLAS JAMES DYSZLEWSKI; LACIE MARIE CHAUVIGNE-HINES; NICHOLAS ALAN BABB; RIAZUL ALAM

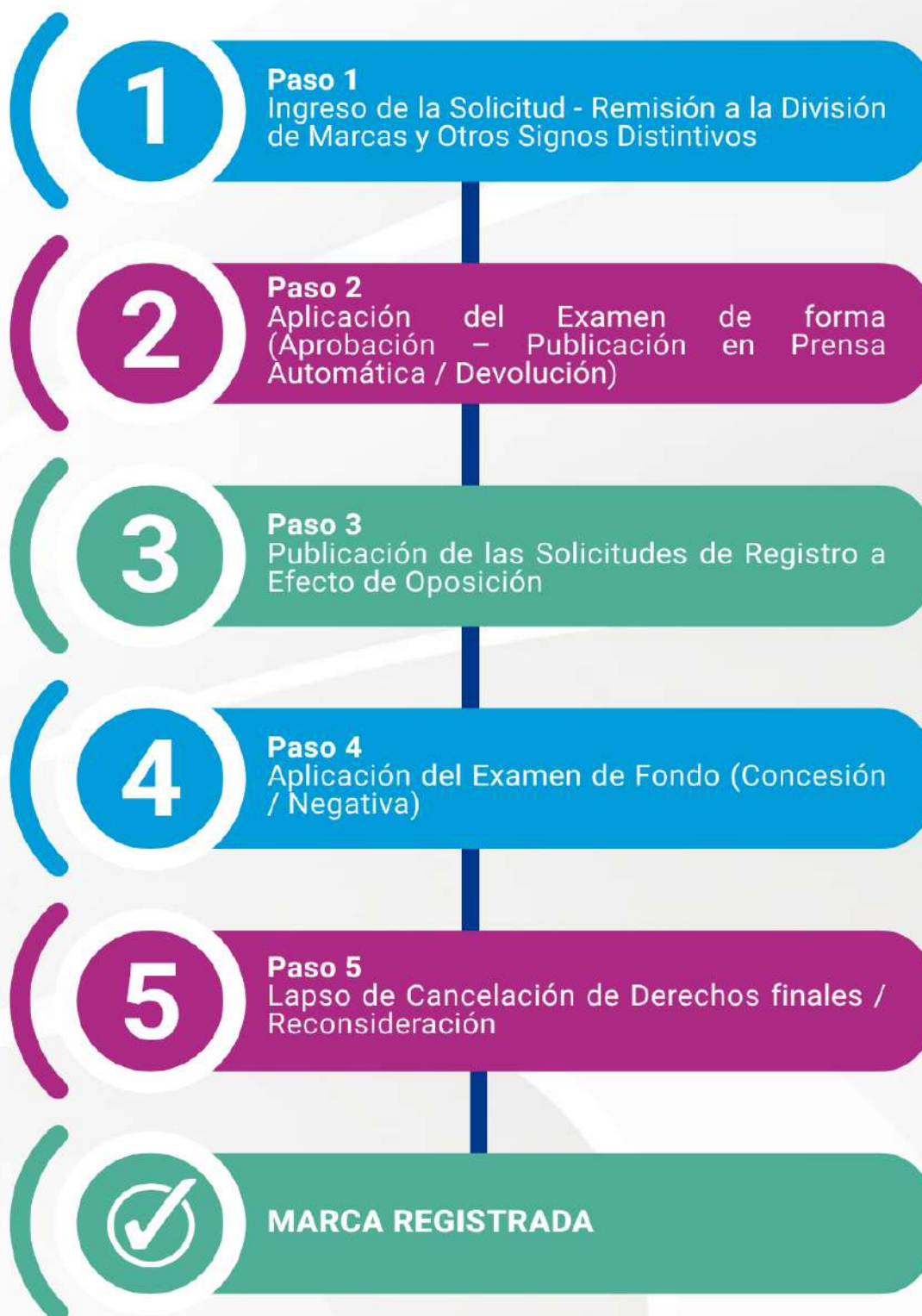
Título: CONJUGADOS QUE COMPRENDEN PROTEÍNA DE UNIÓN AL RECEPTOR DE TRANSFERRINA

Resumen: EN LA PRESENTE SE PROPORCIONAN COMPUESTOS Y CONJUGADOS QUE COMPRENDEN PROTEÍNA DE UNIÓN AL RECEPTOR DE TRANSFERRINA, COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE COMPRENDEN TALES CONJUGADOS, Y MÉTODOS PARA TRATAR ENFERMEDADES DEL SNC (P. EJ., ENFERMEDAD NEURODEGENERATIVA) USANDO TALES CONJUGADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 18

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



TIEMPO DE DURACIÓN DE 3 A 4 MESES

Nota: Esta estimación se realiza con base a una solicitud sin dilaciones en el proceso, tales como: (Oposiciones, Devoluciones de Forma y Fondo, Prorrogas, Recursos entre otros)